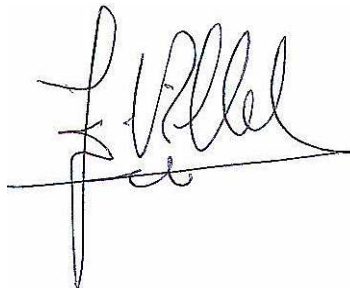


De conformidad con la base decimosexta de la Resolución de 2 de diciembre de 2008 (BOA del 11 de diciembre) de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte , por la que se convoca Concurso de Traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se acuerda exponer la lista provisional siguiente:

a) Relación de los participantes en la convocatoria, por Cuerpo y Especialidad, con expresión de la puntuación total obtenida por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar alegaciones. Con el escrito de alegaciones se podrá acompañar documentación complementaria o aclaratoria a la presentada junto con la instancia. En ningún caso se admitirán nuevos méritos distintos de los alegados en el plazo de presentación de instancias.

Teruel, 10 de febrero de 2009
EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL,



Fdo: Jesús Villel Sánchez